

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOKENT S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Chongón, a los 12 días del mes de Junio de 2020, a las diez horas con treinta minutos, en la Av., Paquisha calle 3era y 4ta Mz: 489 solar 82, concurren los siguientes accionistas de la compañía INMOKENT S.A.:

- Sr. Javier Alfredo Granados Gamarra
- Sr. Carlos Andres Moran Acosta

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Javier Granados Gamarra y como Secretario el Sr. Carlos Moran Acosta.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.**

Toma la palabra el Sr. Javier Granados G. quien dispone que se dé lectura del informe del Gerente General de la Compañía INMOKENT S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de resultado y sus anexos del ejercicio económico del año 2019. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2019, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

**4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.**

Toma la palabra el Sr. Javier Granados quien informa que la Compañía INMOKENT S.A., arrojó, luego de la participación del 15% a los trabajadores y del pago de impuesto a la renta correspondiente, una utilidad neta de US\$ 127847.04 durante el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve entregar los dividendos generados durante el ejercicio económico 2019 a sus accionistas de acuerdo a la disponibilidad.

**5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

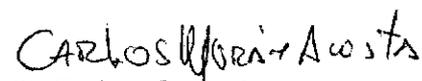
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor GARY BECERRA AZUA.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H30 horas.

  
Sr. Javier Granados G.  
Presidente de la Junta

  
Sr. Carlos Morán Acosta.  
Secretario